

Determinan la veda para el caracol rosado

➤ Aplica por 4 años y 3 meses, a partir de hoy hasta el 28 de febrero del 2017

Edgardo Rodríguez

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) delegación Quintana Roo, dio a conocer que la zona pesquera comercial de Banco Chinchorro, quedó vetada durante cuatro años tres meses para la pesca y/o comercialización de caracol blanco o rosado, debido a la baja población de esta especie que se registra.

La medida responde a una sanción por parte de la Sagarpa ante las cooperativas que pescan el caracol blanco en la zona de la Biosfera de Banco Chinchorro, donde actualmente hay tres cooperativas, 93 pescadores y 48 embarcaciones, las cuales dependen en su gran mayoría de la pesca del caracol, pues es la segunda especie más comercializada de la zona solo detrás de la langosta.

La veda implica la suspensión total de la pesca de esta especie para su comercialización, ya que el abuso ha ocasionado una baja población lo cual pone en riesgo la supervivencia de la misma.

El delegado de la Sagarpa en el estado, Antonio Rico Lomelí, mencionó que esta decisión fue tomada en conjunto con otras instituciones, las cuales realizaron estudios en la región para poder evaluar la situación y así determinar las medidas que se deberían

Hechos



⊕⊕ **Luego de la veda de cuatro años tres meses, en el año 2018 comenzarán vedas temporales que iniciaran a partir del día primero de mayo y terminarán el 30 de noviembre.**

tomar.

Por su parte del subdelegado de pesca de la Sagarpa, Manuel Cárdenas Magaña, explicó que la medida es necesaria para poder seguir manteniendo un status de control en la reproducción del caracol.

La veda para la zona productiva de Banco Chinchorro comenzará desde el 21 de noviembre de este año y concluirá hasta el 28 de febrero del 2017, es decir cuatro años y tres meses en el cual se le dará tiempo a la especie para reproducirse, después de esta fecha, en el año 2018 comenzarán vedas temporales que iniciaran a partir del día 1 de mayo y terminarán el 30 de noviembre.